



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2014

RES. H. N° 0325-14

EXPTE.N° 4.672/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1204-13, por la cual se autoriza a la profesora Fernanda Alvarez Chamale, la realización de Adscripción Docente en el Seminario: "Poesía y Sociedad", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Raquel Guzmán; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicho Seminario ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en el **SEMINARIO "POESIA Y SOCIEDAD"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Raquel Guzmán, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1204-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
FERNANDA ALVAREZ CHAMALE	27.699.795	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del seminario, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa